LA NACION

Año XIV—Núm. 3713 — **Buenos Aires, Mártes 23 de Enero de 1883** — **Imprenta y Redaccion, San Martin 208**

LA NACION

Revista general

DIPLOMACIA—RELACIONES EXTERIORES—CUESTION MISIONES—FORTIFICACIONES FRONTERIZAS—CONFLICTOS PARCIALES DE FRONTERA—ELECCIONES MUNICIPALES—SUELDOS—ORGANIZACION DE LA GUARDIA NACIONAL EN LA REPÚBLICA—UTILIDADES DEL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA—MUERTE DEL OBISPO ESQUIU—MAGNETISMO TERRESTRE—PAGO AL BANCO DE LA PROVINCIA—ACCIONES Y NEGOCIACIONES DEL BANCO NACIONAL—EL BANCO DEL COMERCIO—ANUARIO ESTADISTICO ARGENTINO—COMERCIO EXTERIOR DE BUENOS AIRES—INFORME SOBRE EL ALTO PARANA—ESTADISTICA AGRICOLA DE SAN LUIS—COLONIAS DE SANTA FÉ.

Por esta vez nuestra revista empezará como los discursos del trono de las testas coronadas ó los mensajes anuales de los presidentes republicanos: Estamos en paz con todo el mundo, pero... En consecuencia, dejaremos de lado la política interna, reducida hoy á la liza municipal, y nos ocuparemos del pero de la política exterior argentina en el curso de la quincena.

En primer término se debe dar una plaza de honor á la política internacional, ni se alteran en su esencia las condiciones de las relaciones exteriores, pero pueden operarse cambios de decoracion en su vasto escenario, aunque sean de mera perspectiva, y disiparse en el horizonte cumplidos que hoy son una nubecilla, y pueden ser mañana una tempestad ó un astro que surja de la nebulosa irredutible para los anteojos de los diplomáticos.

En el sentido del decorado, la diplomacia argentina ha experimentado un cambio verdaderamente mágico, por lo que respecta al personal: la comparsa se ha completado y puede llenar el escenario universal de ambos mundos.

Por decreto de 16 del corriente, el cuerpo diplomático de la República Argentina ha sido organizado en nueve legaciones de primera clase y cuatro de segunda, servidas por Ministros Plenipotenciarios y simples Ministros residentes, ó sean trece legaciones, acreditadas ante diez y siete naciones de Europa y América.

Las naciones cerca de las cuales la República quedará representada, son las siguientes: Francia, Bélgica, Gran Bretaña, Italia, Suiza, Alemania, Austria-Hungría, España, Estados Unidos, Chile, Perú, Colombia, Venezuela, Brasil, Paraguay, Bolivia y Estado Oriental.

Exceptuando el Brasil y Chile, con quienes tenemos cuestiones por arreglar, el Perú y Bolivia, donde necesitamos hacer acto de presencia, Francia y Gran Bretaña, donde nuestro crédito exige una representacion de primer órden, y el Estado Oriental y la República del Paraguay, cuya vecindad requiere la presencia de un diplomático, aun cuando el telégrafo pudiera suplirla, todo lo demás es lujo diplomático.

Este lujo cuesta anualmente la suma de 387,750 $, sin contar los estraordinarios y gastos de establecimiento, ó sea más ó ménos 400 mil fuertes al año. No es mucho con relacion á un presupuesto de cerca de treinta millones de fuertes de renta, cuya tercera parte aproximadamente se destina anualmente á la guerra externa, y casi la mitad de lo restante se invierte en el departamento de guerra, aun cuando bien podria costearse con la mitad, sin que el servicio público se resintiese por ello.

Mientras tanto, la diplomacia es una escuela práctica de hombres de Estado, y examinado el gasto bajo esta faz, puede considerarse como un gasto reproductivo, siempre que á la eleccion del personal presida un criterio ilustrado, á fin de que reditue en lo futuro por la mayor suma de conocimientos acumulados con aplicacion al gobierno del país.

En materia internacional, la República solo tiene una cuestion pendiente, que hasta el presente no ha tomado formas diplomáticas definidas, y cuya suntesis bajo este aspecto puede reducirse á una cuestion de límites, que ha tomado á cuestion de forma, y que á falta de acuerdo á este respecto es lo que constituye por el momento toda la dificultad y el peligro futuro.

En efecto, la República, por el órgano autorizado de su Ministro de Relaciones Exteriores, ha hecho saber en un documento público de carácter internacional, que su objetivo es el arbitraje, y que esta es su fórmula de solucion. Por lo tanto, la cuestion de títulos debe ventilarse segun esto, ante el arbitro, y solo en el caso de la imposibilidad de un arreglo directo, tratarse de gobierno á gobierno, pero en forma de antemano combinada, á fin de evitar improvisaciones y nuevas complicaciones.

Segun se dice, el Brasil está resuelto á rechazar el arbitraje como solucion, pero hasta el presente nunca ha declarado que lo rechaza.

Esta actitud, sin embargo, constituye una modestia, sin virtudes y su austeridad, un verdadero disfraz de Cristo, tan raro ya en estas épocas de mascaradas.

La muerte de tan ejemplar sacerdote dejó un gran vacío en la Cátedra episcopal que ocupó en el tiempo de la peste, y el clero de la diócesis de Córdoba, pero su recuerdo, como sus memorables sermones, vivirá en la memoria del pueblo.

El Dr. Gould, Director del Observatorio Astronómico de Córdoba, ha dirijido al Gobierno una comunicacion, dando cuenta de las observaciones últimamente practicadas en dicho observatorio para la determinacion de los elementos del magnetismo terrestre en esa localidad.

De esas observaciones hace obtenido 12° 13' 33 para valor medio de la declinacion oriental de la aguja magnética, y 28° 12' 4 para promedio de declinacion.

Comparando la marcha de la variacion secular de la declinacion es distinta en diferentes épocas del dia, habiendo alcanzado, segun el informe, á 10' en algunos, aunque no pasaba de 4 ½ en otros. La elongacion mayor hácia el Este tuvo lugar á una hora que variaba entre las 6 ½ y las 7 ½ p. m., segun la temperatura y la fuerza del sol, que á veces atrasaban ó adelantaban las estaciones del año. Todas, absolutamente todas las grandes revoluciones humanas han tenido en la historia su restauracion consiguiente dentro de un período de tiempo igual á la duracion de su accion, como vivos los principios muertos. Citaban una sola revolucion que haya en el mundo destruido á sus soluciones definitivas ni rectificado por completo la marcha de nuevo, sino en la germinacion. Los Pisistratidas, que restauran el régimen derrocado por el código de Solon en Atenas; los triunviros, que restauran el régimen derrocado por el omnipotencia de César en Roma; los bizantinistas, que restauran el arte anterior á las innovaciones felizmente naturalistas del dibujo en italia; los escolásticos, que restauran la monarquía católica en Inglaterra; los jesuitas, que restauran el pontificado de los siglos medios en el catolicismo; los confederados, que restauran la casa de Borbon en Francia, por no hablar sino de estos tres más recientes, parécenme una persona solamente que por siglos de siglos, en circunstancias análogas, se emplea en el mismo trabajo y cumple la misma obra.

Las restauraciones todas se dividen, pues, en dos grandes períodos; y en el primer período todas se aproximan cuanto pueden á la revolucion de donde nacen. Así la restauracion inglesa como la restauracion francesa, en sus dos primeros períodos, pasan por dos épocas de brillante y espléndoroso liberalismo. La misma restauracion bonapartista siguió esos pasos constantes, y en nuestros mismos dias, en el mismo Continente, los expertos en derecho público ha tenido Francia entre sus muchas constituciones.

Si algo estiman los ingleses, más que la vieja carta de sus parlamentos históricos, más que la Carta Magna, es el acta de su libertad personal, es el *Habeas Corpus*. Pues el *Habeas Corpus* se promulgó el 26 de Mayo del año 1679 reinando Cárlos II de Estuardo.

Este rey de sagaz inteligencia y atractivo natural, indiferente á todas las iglesias y á todas las escuelas, neutral entre todos los partidos, desnaturalizado para los sacrificios, más tambien para los agravios, hasta hacerse en sus mocedades la tarasca mitológica de la razon de Estado, amigo, de los ejercicios caballerescos que constituian al perfecto gentil-hombre de su tiempo; cuando desde las aulas de Ateneo en las tristezas del destierro, educado por maestros extranjeros y traido de nuevo á su patria y á su trono por generales afortunados; deseoso de no tener ninguna responsabilidad en el curso de los negocios, y obedecer á las reclamaciones de la opinion como la manecilla de los relojes obedece á las máquinas poco fiado del derecho divino y ménos del derecho hereditario, muy ufano con parecer, más que un miembro de su aborrecible y aborrecida dinastía, un discípulo de la misma revolucion á cuyo impulso había caido y por cuyas desgracias se había restaurado; con todas esas cualidades y todos esos defectos tan útiles á la prolongacion del poder en los suyos, no pudo contrastar las leyes de las mareas ni romper el destino de las restauraciones limitadas en su mandato: sucesor con la edad con que se cumplen las decretos inexorables de la fatalidad y de la muerte.

Ningun parlamentarismo, ningun rey en el mundo, ha sido una solucion. Ni Pisistrato pudo impedir el régimen democrático, ni Bruto el régimen decenviral, ni Leyolas el triunfo de la Reforma en las cenizas de Servet, ni las leyes del 3 de Mayo en las de Gunta da Pisa el Renacimiento, ni Cárlos ni Jacobo de Estuardo la revolucion, ni los Borbones y los Bonapartes y los Orleans juntos la democracia en Francia. Todo ha sido una lucha sin término del progreso con medida, no volveremos, no, al precedente ó inferior con facilidad.

Así dentro de la libertad conservadora, dos años de gobierno nacional de Alsina prometian la prometia de grado la benevolencia de toda la democracia sin excepcion alguna y la prometi no pidiendo poderes inútiles que no fueron concedidos, y con un programa fundamental en mi experiencia de la realidad.

El ilustre contradictor con quien yo contendí hará bien, sin duda, en meditar sobre los errores de los debates negóme autoridad para tal oferta y él retiró dejando al tiempo, gran descubridor de verdades, el desmentir ó confirmar mis asertos.

Y es necesario decir la verdad, aunque la palabra benevolencia. En pais tan perturbado como el nuestro, donde las proporciones incontrastables de la revolucion jamás se desmienten, el partido de la reaccion, sin ser siquiera el elemento político usual corriente. No quiere decir tanto buena voluntad, continuo cansancio, como reprobacion y apartamiento de los medios revolucionarios, como benevolencia, como significacion contrario de la palabra violencia. Y mi ténis era no desistir de la oposicion, pues siempre la habré de sufrir entre una política reaccionaria y una política revolucionaria, las constitucionales ni mucho menos confundirnos con los constitucionales, pues nuestro habeas competencias y porfias entre tiri partido que ejercia el poder y el que no lo ejercia, pues no prometeros á nosotros mismos mayor sujecion á la ley, mayor apego al órden á medida que la ley fuera más liberal y el órden se asentara sobre firmes en el fundamento incontrastable de la libertad.

No temais revoluciones de nuestra parte, decia yo á los constitucionales; el progreso pacífico es la ley general que todas las fracciones democráticas entren á una en el campo electoral. ¡Han cansado! Las melodramáticas actitudes revolucionarias cuerdo, pues, en los casos en que no se resiste, se impotencia. ¡Han caido! ¡Sabeis de alguna política con mayor anticipacion anunciada y con mayor fidelidad cumplida? Pues mi vosotros esperabais nada, ni nosotros prometimos cónocernos más: que no tiene otra significacion sino esta clara y concreta la palabra benevolencia.

Y seré muy optimista; pero no me hallo desconsentido del resultado de mis esfuerzos, guardando como gasto yo, sin ocultar mi humilde persona ante los grandes resultados.

ERNIO CASTELAR.

(La segunda parte en el próximo número.)

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

(Especial para LA NACION)

I—ACTUALIDAD POLÍTICA DE ESPAÑA—LAS RESTAURACIONES Y SUS PERÍODOS—LA RESTAURACION INGLESA Y LA FRANCESA—LAS LIBERTADES INGLESAS CÉRCEN DE LOS ANGLO-SAJONES—LAS RESTAURACIONES NO SON SOLUCIONES—LA ACTUAL RESTAURACION ESPAÑOLA—TRANSICIONES HISTÓRICAS—ADAPTACION DE LOS PRINCIPIOS Á LA REALIDAD—LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA Y LA REVOLUCION—EL POSIBLISMO CONSTITUYE Y CONSTITUCIONAL—EL ACTO DE SOBERANÍA DE 1876—LA REVOLUCION Y LOS PRINCIPIOS Y ESPÍRITUS POLÍTICOS Y PATRIÓTICOS—PRENSA REGIA, POR LA LEGALIDAD IDEAL—LA GENESIS SOCIAL—LA RENOVACION EN POLÍTICA—TEMERA POR-QUÉ.

II—LA TEORÍA DE LA LEGALIDAD DE LOS PARTIDOS EN ESPAÑA—LA REVOLUCION Y LOS PARTIDOS CON QUE HA CONTADO OBTENIDOS—ACTOS RELUCIONARIOS DEL GOBIERNO—ASPIRACIONES NUEVAS DE LA SOCIEDAD—LA DINASTÍA Y EL PERJUICIO DE SER CAUDILLO DE LA SOBERANÍA NACIONAL—EL CENSO ELIMORADO EN LA DEMOCRACIA—CONSECUENCIAS DEL CENSO—EL CENTRO Y LA IZQUIERDA DINÁSTICA—LA CONSTITUCION DE 1869 Y LOS DEMÓCRATAS ESPAÑOLES—LA DESCOMPOSICION MONÁRQUICA—LA DUQUE DE MONTPENSIER—LA CUESTION RELIGIOSA—LA TRINIDAD INSTITUCIONAL—EL MOLDE DE LA CONSTITUCION DE 1876 Y EL ORGANISMO DE LA LIBERTAD—LA POLÍTICA CONSERVADORA Y LA REGIA—EL PELIGRO—LA PACIFICACION PRESENTE Y LA REPÚBLICA FUTURA.

MADRID, Diciembre 20 de 1882.

Querido amigo mio: pocas veces hablo de los asuntos españoles en estas mis cartas; pero si la incontrastable lógica de los sucesos lo quiere hoy de mano por una sola vez á la política española con la política nacional. Hoy es uno de estos dias. Nos hallamos en plena restauracion, plenísima.

Indagando de antiguo los caracteres peculiares á las épocas comocidas con el nombre genérico de Restauraciones, encontrará que de suyo entran en el movimiento providencial de la revolucion humana, segun la temperatura y la fuerza del sol, igual todo en las estaciones del año. Todas, absolutamente todas las grandes revoluciones humanas han tenido en la historia su restauracion consiguiente dentro de un período de tiempo igual á la duracion de su accion, como vivos los principios muertos. Citadme una sola revolucion que haya en el mundo destruido á sus soluciones definitivas ni rectificado por completo la marcha de nuevo, sino en la germinacion. Los Pisistratidas, que restauran el régimen derrocado por el código de Solon en Atenas; los triunviros, que restauran el régimen derrocado por el omnipotencia de César en Roma; los bizantinistas, que restauran el arte anterior á las innovaciones felizmente naturalistas del dibujo en italia; los escolásticos, que restauran la monarquía católica en Inglaterra; los jesuitas, que restauran el pontificado de los siglos medios en el catolicismo; los confederados, que restauran la casa de Borbon en Francia, por no hablar sino de estos tres más recientes, parécenme una persona solamente que por siglos de siglos, en circunstancias análogas, se emplea en el mismo trabajo y cumple la misma obra.

Las restauraciones todas se dividen, pues, en dos grandes períodos; y en el primer período todas se aproximan cuanto pueden á la revolucion de donde nacen. Así la restauracion inglesa como la restauracion francesa, en sus dos primeros períodos, pasan por dos épocas de brillante y espléndoroso liberalismo. La misma restauracion bonapartista siguió esos pasos constantes, y en nuestros mismos dias, en el mismo Continente, los expertos en derecho público ha tenido Francia entre sus muchas constituciones.

Si algo estiman los ingleses, más que la vieja carta de sus parlamentos históricos, más que la Carta Magna, es el acta de su libertad personal, es el *Habeas Corpus*. Pues el *Habeas Corpus* se promulgó el 26 de Mayo del año 1679 reinando Cárlos II de Estuardo.

Este rey de sagaz inteligencia y atractivo natural, indiferente á todas las iglesias y á todas las escuelas, neutral entre todos los partidos, desnaturalizado para los sacrificios, más tambien para los agravios, hasta hacerse en sus mocedades la tarasca mitológica de la razon de Estado, amigo, de los ejercicios caballerescos que constituian al perfecto gentil-hombre de su tiempo; cuando desde las aulas de Ateneo en las tristezas del destierro, educado por maestros extranjeros y traido de nuevo á su patria y á su trono por generales afortunados; deseoso de no tener ninguna responsabilidad en el curso de los negocios, y obedecer á las reclamaciones de la opinion como la manecilla de los relojes obedece á las máquinas poco fiado del derecho divino y ménos del derecho hereditario, muy ufano con parecer, más que un miembro de su aborrecible y aborrecida dinastía, un discípulo de la misma revolucion á cuyo impulso había caido y por cuyas desgracias se había restaurado; con todas esas cualidades y todos esos defectos tan útiles á la prolongacion del poder en los suyos, no pudo contrastar las leyes de las mareas ni romper el destino de las restauraciones limitadas en su mandato: sucesor con la edad con que se cumplen las decretos inexorables de la fatalidad y de la muerte.

Ningun parlamentarismo, ningun rey en el mundo, ha sido una solucion. Ni Pisistrato pudo impedir el régimen democrático, ni Bruto el régimen decenviral, ni Loyolas el triunfo de la Reforma en las cenizas de Servet, ni las leyes del 3 de Mayo en las de Gunta da Pisa el Renacimiento, ni Cárlos ni Jacobo de Estuardo la revolucion, ni los Borbones y los Bonapartes y los Orleans juntos la democracia en Francia. Todo ha sido una lucha sin término del progreso con medida, no volveremos, no, al precedente ó inferior con facilidad.

Así dentro de la libertad conservadora, dos años de gobierno nacional de Alsina prometian la prometia de grado la benevolencia de toda la democracia sin excepcion alguna y la prometi no pidiendo poderes inútiles que no fueron concedidos, y con un programa fundamental en mi experiencia de la realidad.

El ilustre contradictor con quien yo contendí hará bien, sin duda, en meditar sobre los errores de los debates negóme autoridad para tal oferta y él retiró dejando al tiempo, gran descubridor de verdades, el desmentir ó confirmar mis asertos.

Y es necesario decir la verdad, aunque la palabra benevolencia. En pais tan perturbado como el nuestro, donde las proporciones incontrastables de la revolucion jamás se desmienten, el partido de la reaccion, sin ser siquiera el elemento político usual corriente. No quiere decir tanto buena voluntad, continuo cansancio, como reprobacion y apartamiento de los medios revolucionarios, como benevolencia, como significacion contrario de la palabra violencia. Y mi ténis era no desistir de la oposicion, pues siempre la habré de sufrir entre una política reaccionaria y una política revolucionaria, las constitucionales ni mucho menos confundirnos con los constitucionales, pues nuestro habeas competencias y porfias entre tiri partido que ejercia el poder y el que no lo ejercia, pues no prometeros á nosotros mismos mayor sujecion á la ley, mayor apego al órden á medida que la ley fuera más liberal y el órden se asentara sobre firmes en el fundamento incontrastable de la libertad.

No temais revoluciones de nuestra parte, decia yo á los constitucionales; el progreso pacífico es la ley general que todas las fracciones democráticas entren á una en el campo electoral. ¡Han cansado! Las melodramáticas actitudes revolucionarias cuerdo, pues, en los casos en que no se resiste, se impotencia. ¡Han caido! ¡Sabeis de alguna política con mayor anticipacion anunciada y con mayor fidelidad cumplida? Pues mi vosotros esperabais nada, ni nosotros prometimos cónocernos más: que no tiene otra significacion sino esta clara y concreta la palabra benevolencia.

Y seré muy optimista; pero no me hallo desconsentido del resultado de mis esfuerzos, guardando como gasto yo, sin ocultar mi humilde persona ante los grandes resultados.

ERNIO CASTELAR.

(La segunda parte en el próximo número.)

EL DRAMA DE BRUSELAS

PROCESO DE LOS HERMANOS PELTZER

VISTA FISCAL

Véase LA NACION de Diciembre 29, 30, 31 y Enero 14, 16, 17, 18 19 20 y 21

Vuestras esperanzas, Armando, se frustraron; esperábais querellas el divorcio. Alimentais la discordia en esa familia, pero vuestras intrigas no dan el resultado que os prometísteis. Esperábais el divorcio para volver á entrar en esa casa, para acercaros, no al hombre, mas á la mujer que se encuentra libre. Pero se frustran vuestras esperanzas. Los esposos no quieren el divorcio, ni el uno ni la otra, ambos aborran á su único hijo, el divorcio podria separar de él al uno ó á la otra, Bernays no quiere la separacion de la única hija de su triste vida.

Para mostrar, dice, lo que en aquellos momentos pasaba en el alma de Bernays y lo que pensaba del divorcio, el honorable órgano del ministerio público lee cartas dirijidas por M. Bernays á Madame Cubosch (María Pfister).

El 10 de Octubre escribe Bernays á María Pfister: «Es verdad, mi única amiga tan fiel que no quiero dejar pasar más tiempo sin contestar todo lo ocurrido. Se ha firmado, pues, un *modus vivendi* en el que no se nombra á Peltzer.

«Ya sabe V. que *madame* ha recurrido á una de las primeras notabilidades judiciales, al Presidente de la Corte de Casacion, M. De Longé. Este hombre, extraordinariamente recto y, lleno, conoce naturalmente á *madame* sino desde su juventud, y de mi tiene una idea terrible. Le ha hecho prodigiosas confidencias. Calumniaron á *madame* y yo habia acogido una infame calumnia.

«Me propusieron una separacion amistosa, pero la rechacé por mi hijo. El *modus vivendi* es la vida en comun, separados de mesa y de lecho, con el entendimiento de haber cesido *madame* era culpable.

«En el acta, redactada para ambas partes, consta que el fin esperar del redactor, no se nombra para nada la familia Peltzer. El hombre de la familia Peltzer. El hombre de la familia Peltzer. El hombre de

REVISTA COMERCIAL DE LA NACION PARA EL EXTERIOR

Bue o Aires, Enero 23 de 1883.

Poca variacion tenemos que señalar en la posicion del mercado en general despues de nuestra última revista.

Las ventas de artículos de comestibles no han salido ni de la limitada escala de pequeñas cantidades de cada vez veces, sin embargo la campaña, aunque en pequeña escala por ahora, empieza á hacer sus pedidos. Los precios de la mayor parte de los artículos se mantienen firmes á los tipos indicados anteriormente.

La faena de los saladeros continua retardada y se ve ya que la primera zafra en Buenos Aires será de muy poca importancia. En los mismos términos informes recibidos, los saladeristas empiezan á ajustar ganados á precios moderados y no comenzarán antes del 15 de Febrero próximo.

El mercado monetario no ha tenido alteracion alguna y los Bancos particulares se muestran poco liberales, en hacer descuentos; guardando sus recursos para servir sus numerosas clientelas.

En cuanto al Banco de la Provincia continua prestando á la plaza con bastante liberalidad.

Las Cédulas Hipotecarias de la serie A se mantienen á 100 ½ — En la serie E. se han hecho importantes negocios, pero la especulacion por ahora es imposible para poder sostener los precios arriba de 84¼.

Hoy quedan cotizadas á 84¾.

Los Fondos Públicos Nacionales de la Emision de 1881, han experimentado una sensible baja—la última venta oficial se efectuó á 98 ½, miéntras que los de la Emision de 1881 de 5 % de renta han tenido una mejora de 1 %, pues la última venta se hizo á 72 ½.

Las Acciones del Banco Nacional, á pesar del resultado de la colocacion de Acciones ofrecidas al público, han tenido en los últimos dias una baja notable, habiendo ido de par y 103 % — Ayer cerrando al contado 101 %.

Descuentos

Los pagarés de comercio en papel moneda se hacen de 7 á 12 % — En sellado de 6 á 6½ al año. Letras del Gobierno Nacional 9 %.

BANCO DE LA PROVINCIA

SE ABONA	
A depósitos comerciales en cuenta legal.	3 %
" " particulares á prémio.....	5 "
" " oro á la vista ó hasta 15 dias.....	4 "
" á 60 dias y 90 dias ó mas.....	2 %
SE COBRA	
En el descuento de letras papel comercial y no mercantil cr. m/c., curso legal y oro efectivo.....	7 "

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

—En moneda corriente— En cuenta corriente y á la vista.....	3 % anual
A plazo fijo de 30 á 90 dias.....	5 " "
" A plazo fijo de 90 á 90 dias.....	6 " "
—En oro— En cuenta corriente y á la vista.....	2 % anual
A plazo fijo de 30 á 90 dias.....	4 " "
" A plazo fijo de 90 á 90 dias.....	5 " "
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.	8 " "
En oro y en moneda corriente.....	9 % anual
Descuento de papel real y letras.....	convencional

Metálico

El precio del oro sellado al contado ha variado en la quincena desde 5.01 hasta 25.02, quedando hoy muy oferta- do en 25.01. Para un dia ó dos mas se han hecho proximamente en varias partidas á nuestra plaza de 5.000 á 25.10.

PRECIOS CORRIENTES DEL ORO DEL 6 AL 23 DE ENERO DE 1883

FECHAS	ORO Sellado	CED. HIPOTECARIAS Ley 5 Bancos Serie A	Ley 5 Bancos Serie E	Acciones Nac'nal
	Primero / Ultimo	Primero / Ultimo	Primero / Ultimo	Primero / Ultimo
Enero. 8	25 01 25 01	100¼ 100	85¼	102¾
9	25 01 25 01	100½ 100½	85¼	103¾
10	25 01 25 01	100½ 100½	85¼	103¾
11	25 01 25 01	100½ 100½	84¾	103¾
12	25 01 25 01	100½ 100½	84¾	103¾
13	fiesta.			
15	25 01 25 01	100 100	84	104
16	25 02 25 02	100½ 100½	84	105
17	25 02 25 02	100½ 100½	84¼	104
18	25 02 25 02	100½ 100½	84¼	104
19	25 02 25 02	100½ 100½	84¼	104
20	25 02 25 01	100½ 100½	84¼	104
21	fiesta.			
22	25 01 25 01	100½ 100½	84¼	104

Cambios

Al principio de la quincena el cambio parecia querer sincerarse los precios que se señalaban entónces, perollegaba las necesidades de giro, el sacrado se mantuvo mas bien flojo y sin ningun alza mas que 1 ó 2 centavos sobre Francia por cambio de primera.

A última hora el cambio sobre Lóndres declinó á 49¾ pidiendo despues los giradores 49¾. Mercados en alza.

Los negocios realizados se han tratado sobre Lóndres 49¾ á 50 ó; Francia, 5 fr. 50 á 5 fr. 27, Amberes, 5 fr. 30 á 5 fr. 27, Génova, 5 fr. 28 á 5 fr. 29 y Hamburgo, 4 m. 27 por un peso fuerte oro.

Sobre Rio Janeiro las variaciones han sido rápidas y violentas; en un pronto cotizándonos reis 118200, como reis 118500 por £, habiendo bajado en los últimos dias á reis 118100 con los saldos.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¾ á 49¾ d. 60 d.	
Francia	5 fr. 26	5 fr. 28 á 5 fr. 30
Amberes	5 fr. 26	5 fr. 28 á 5 fr. 30
Génova	5 fr. 26	5 fr. 29
Hamburgo		4 m. 27 á 4 m. 28
Rio Janeiro	Rs. 118100	Rs. 118100 tomado y de prenio.
Montevideo		2 % de prenio.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres, 4 49 ¾ d; Paris 5 fr. 19; Amberes, 5 fr. 19 y Hamburgo, 4m. 20 por un p eso fuerte de curso legal.

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas Hipotecarias, Série A..... á 100 ¾
Id id id B..... á 100 ¾
Id id id C..... á 100 ¾
Id id id D..... á 98 ¾
Id id id E..... á 84 ½
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata..... " 135 "

160-FLORIDA-160
PIANOS ESPECIALES
DE TODOS PRECIOS
Compostaras y afinaciones con perfeccion
Se afinan á precios reducidos
MORENO, ENSINCK & Ca.
160-FLORIDA-160
perm.67

MATIAS E. LYNCH
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
191—CORRIENTES—191
9763 plm e 12

Haciendas

Pocos negocios se han hecho en haciendas vacunas durante la quincena, pasando á nivel de ninguna parte con relacion al precio de las novillas para invernar y los capitanes á $20 por cabeza.

Hay poco de los para saladero, se han hecho varios negocios en condiciones de aparte ventajosas para el comprador por haber conseguido establecer la condicion de selección de una sola clase, habiéndose realizado de 3.000 novillos de *saladillo* en las condiciones generales, á 300 $ por cabeza. Los saladeristas continuan obligados á proceder con prudencia por las dificultades que tienen aun para valorar el futuro precio del tasajo á pesar de la baja producida.

En la quincena la entrada fué bastante regular á los Corrientes á 47 cpo al barrer. Los cueros clasificados de esta Provincia de 22 ½ á 155.

PARA EL NORTE DEL CONTINENTE—Se venderon 1.000 cueros los novillo de matadero de 30 ½ á 36 (cuatro por) los de vaca 22 ½ id id á 55; los de campo, seguin clase, 44 y 45 ½.

PARA FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA—Se colocaron 19,000 cueros á los precios siguientes.

1000	cueros de novillo pesados de 45 á 51 rls.
1000	id deschos americanos 48 rls.
3000	id Corrientes á 47 rls.
3100	id de Córdoba id. 43 á 44.
3000	Paraguay 51 á 52.

10000 cueros.
Queda una existencia de:
500 cueros para el Norte del Continente.
3000 id de Entre-Rios.
12000 id Corrientes.
2000 id del Chaco.
5000 id de Córdoba.
2000 id del Paraguay.

24500 cueros.

CERDOS—Los grasd frios—Llegaron de la campaña unos 300 cerdos de potro; la clase superior se ha vendido de 41 á 42 $ y la buena á regular de 35 á 36 $.

Exportacion de cueros secos—Desde el 1° al 15 de Enero:

	1882 cs. vacunos caballs.	1883 cs. vacunos caballs.
Francia	2704 —	6916 —
Bélgica	— —	1161 —
Inglaterra	— —	— —
Italia	3007 —	— —
España	7625 —	— —
Estados Unidos	— —	21031 —
Alemania	— —	— —
Brasil	— —	— —
	Cueros 13436	28816

LANAS—Las operaciones de lanas en esta quincena fueron de menos importancia que en la anterior y como consecuencia los precios perdieron lo que habian adelantado entónces. Ya reconocemos el resultado de nuestra prediccion de los lanas de cada uno en el Havre el 18 y 19 del corriente, que no podiamos apreciar el efecto que produciria en el futuro de los precios de nuestro mercado.

En esta quincena han entrado de la campaña unas 48000 arrobas, habiéndose colocado de estas unas 20000 arrobas. De los depósitos anteriores, en Barracas se han hecho ventas por mas de 80000 arrobas.

Las clases comerciales que mas han pasado de 92 á 105 $ por @, la buena primera del Havre de 83 á 84 $, por las secundarias, entrando pieles grandes y medianas. Por Amberes, se ha realizado de 80 á 86 $; las buenas, con cuerpo de 72 á 85 $.

La entrada general de la actual trasquila asciende ya á 3.480,000 @; de estas se han vendido 2.585,000, quedando un depósito en venderse en manos de los consignatarios de 895,000 @.

El año pasado, en esta misma época, habiamos recibido 3.800,000 @ y habian quedado vendido 2.850,000 y solo quedaba un depósito de 250,000 @.

LANAS DE ENTRE-RIOS—Durante la quincena se han vendido unas 35,000 @ de esta procedencia desde 65 á 92 $ por @, segun clase y condicion.

CUEROS DE POTRO SALADOS—Ultima venta de 2500 cueros de potro de 70 á 72 rls. cu.

Exportacion de cueros salados—Desde el 1° de Octubre al 15 de Enero de

	1882 Pzs. bord.	1883 Pzs. bord.	Cajs.
Francia	2938	400	355 282
Bélgica	282		368
Inglaterra	100	150	1773 109
Orden	400	630	
Italia			1908
España	60		912
Alemania			
Brasil	181		693
Chile	1100	1463	1444 1732
Montevideo		1063	568
Estados-Unidos		114	
	Fardos 28283		21551

CERDA—Llegaron de la campaña 1200 @ y los precios obtenidos no tienen variacion de los señalados en nuestra anterior.

CUEROS SECOS—Recibimos de la campaña 4500 cueros vacunos secos, que fueron realizados como sigue:

Los Cueros de matadero de 170 á 180 rls. de entrega mensual de 160 á 168 y los de regulares de 158 á 172 rls. una media libra de tara, segun clase, por peso de 12 á de becerro de 116 á 90 $ y los de nonato á 70 $.

Los cueros clasificados listos para la exportacion, procedentes de la campaña son 8000, han tenido baja, vendiéndose:

PARA NORTE-AMERICA—Sin ventas, precios nominales; los de Entre-Rios á 83 rls. ; los de Concordia á 49 y los de Corrientes á 47 cpo al barrer. Los cueros clasificados de esta Provincia de 22 ½ á 155.

PARA EL NORTE DEL CONTINENTE—Se vendieron 1.000 cueros los novillo de matadero de 30 ½ á 36 (cuatro por) los de vaca 22 ½ id id á 55; los de campo, segun clase, 44 y 45 ½.

PARA FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA—Se colocaron 19,000 cueros á los precios siguientes.

1000	cueros de novillo pesados de 45 á 51 rls.
1000	id deschos americanos 48 rls.
3000	id Corrientes á 47 rls.
3100	id de Córdoba id. 43 á 44.
3000	Paraguay 51 á 52.

10000 cueros.
Queda una existencia de:
500 cueros para el Norte del Continente.
3000 id de Entre-Rios.
12000 id Corrientes.
2000 id del Chaco.
5000 id de Córdoba.
2000 id del Paraguay.

24500 cueros.

CERDOS—Los grasd frios—Llegaron de la campaña unos 300 cerdos de potro; la clase superior se ha vendido de 41 á 42 $ y la buena á regular de 35 á 36 $.

Exportacion de cueros secos—Desde el 1° al 15 de Enero:

	1882 Fardos	1883 Fardos
Francia	964	1193
Bélgica	2772	3021
Inglaterra	217	370
Estados-Unidos	271	514
Italia	85	10
Orden		
Alemania		
Fardos	3055	2339

PALMA DE ALVERETUZ—Sin entradas. La stada de indio se paga 22 $ 27 $ la de mulita 13 $ 15 $ y la de zorro 13 $ 20 $.

CUEROS DE CABRA—Ultimo precio. 50 rls. oro la pesada de 18 libras, entrando pieles grandes y medianas.

CUEROS DE CABRITO—Sin existencia, se pide 110 reales la docena, entrando cuatro por uno.

CUEROS DE VENADO—Entraron 320 docenas que fueron vendidas á 3 $ 50 la docena.

CUEROS DE ZORRO—Sin entradas. Ultimo precio pagado 30 la docena.

Fletes

| Puertos | Cueros secos | Cueros salados | Cueros secos | Cueros salados | Cueros secos | Cueros salados

LOTERIA DE LA Beneficencia del Uruguay

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y el extracto llega aquí el Juéves por la mañana.

perm. n30

Al comercio Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que el Sr. D. Angel Calandrio vende su café y billar situado Cuyo 474 al Sr. D. Basilio Nardillo, los que tengan reclamo se presentarán en el término de 3 dias, pasando ese plazo no será atendido ningun reclamo.

133 p3 e23

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se adquieren dichos y bóvedas de la 2a. y 3a. clase, se construyen, compran y se venden sepulcros nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro; contratar al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin excepcion de los dias de fiesta.

c23

Casita Se vende por muy poco precio, en la calle de Arcéndeca 153, con 4 piezas, cocina y demas necesario, frutales de mucha clase, un pozo de balde, establecidas, umbrales de mármol, alcibe, 2 hermosos malvones, rejas de fierro y celosias al frente, piezas empapeladas, se vende por no tener las puertas pintadas, hasta para habitarlas en la misma tienen razon.

113 p3 c23

Al comercio Participo que en esta fecha he comprado el negocio de Panadería, situado en la calle Reconquista número 333 é Ing. quedando á mi cargo el activo y pasivo de la misma. Buenos Aires, Diciembre 1o de 1882. *Teodoro Lancelotto.*—OTRO: Participo al comercio, que en esta fecha he comprado á Francisco Lavarello, el negocio de panadería situado en la calle de Reconquista número 333 é Ing. Buenos Aires, Diciembre 1o de 1882. *Pereyra y Cia.*

p3 c23

Sociedad NO DEL PASO DE MORALES.—Habiendo terminado la actualidad temporal de los Accionistas confirme el artículo 22 de los estatutos, se hace saber á los señores socios que las acciones amortizadas son las que salen primeras, distinguidas 179, 190, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233,

Direccion General de Rentas
NACIONALES

Se previene á los propietarios en los territorios de Misiones que no se hallan domiciliados en los mismos, que se ha procedido á la aplicacion de las disposiciones de la ley de Contribucion Directa correspondiente al año pudo y el presente, á fin de que puedan hacer las reclamaciones que acuerda la ley, y el decreto reglamentario de la misma.—*Luis S. Bondo*, Secretario.
9769 p10 c17

VINOS ARGENTINOS
De pura uva garantidos

Se venden por mayor y menor en la calle de Cuyo núms. 44,46 y 48, primeras ligadas de las vias ferro-carrileras. La casa cuenta con un gran reparto á domicilio, y es esmerada en que los consumidores no tengan la mas mínima queja. Los vinos son de superior calidad, procedentes de los bodegas de Parano y Maipú de San Juan, premiados últimamente en la Exposicion Continental. Ninguna quimica ni cosa que se les asemeje prueba no solo su legitimidad de uva pura, sino que conteniendo los jugos de esa rica fruta los hace imprescindibles para la mesa, porque favorecen la digestion y entonan el organismo; para enfermos y convalecientes no tienen precio, y lo mejor y mas práctico para consumidor es que es puro, bueno y barato.
8782 p1m d23

COLEGIO NUEVO
DE
VARONES
Incorporado al Colegio Nacional
426 RIVADAVIA 426

Las clases elementales y preparatorias funcionan desde el 8 de Enero.
Los cursos correspondientes al 1°, 2 y 3° año del Colegio Nacional, empezarán á funcionar el 15 de Enero.
La Direccion.

Colegio Nuevo de Niñas
424—RIVADAVIA—424
Las clases funcionan desde el 8 de Enero.—*La Direccion*
9235 p5 le11

VINO ARGENTINO

En el analisis de los Vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por orden del Sr. Presidente de la Municipalidad, practicado por el Sr. Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el vino argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el mismo que se encuentra en Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, siendo preferido por sociedades extranjeras.

Este esquisito VINO ARGENTINO se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías

Nombre del vino, como debe pedirse

CHATEAU CORDERO
CORDERO NUM. 1

El CHATEAU CORDERO reemplaza al más esquisito Oporto de 1000 Sel cajon.—Pídase el vino argentino de Cordero.—Los precios son módicos.
6857 perm. ndc

HIDROTERAPIA
360 - BELGRANO - 362

Baños rusos, árabes, sulfurosos, de lluvia y de tina.
Duchas de agua salada y agua dulce con presion de 2 atmósferas.
Baños de vapor á domicilio.
El establecimiento es especial para el tratamiento y curacion del reuma y las enfermedades cutáneas.
El Director, Tomás Lasarte, Belgrano 360, plaza de Lavalle.
perm.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro* y *ácido carbónico*.
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — DEBILIDADES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las afecciones derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 132, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y C°; ZINERONI y C°; A. EASTMAN y C°
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

TRIPES
GRAN SURTIDO
De BRUSELAS primera clase
De BRUSELAS segunda clase
TRIPES RIZADOS GENERALES
POR MAYOR Y MENOR
211-PIEDAD-213
9703 p1m e16

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Afecciones nerviosas de todas clases (neurosis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Malaga
PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y C°, rue de Palestro, 29.

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO-EL MAS BARATO-EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
1d id en baño id 100 id 1d
Depósito general: Enrique Auzon, Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 205.
Santa Marina, Girault, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1346.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 95 y 1.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landeau y Lopez, Reconquista 237.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama y Hornes, Alsina 219.
Enrique y Lassala, Alsina 103.
Lastagaray Hnos., Arrecifes.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hijo, Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palacio, en San Antonio de Giles.
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás.
Mateo Uriburu, en Pergamino.
Manuel Negurtsiain, en Rojas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos
Enrique Lassalle, en Junin.

OREZZA
ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro* y *ácido carbónico*.
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — DEBILIDADES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las afecciones derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 132, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y C°; ZINERONI y C°; A. EASTMAN y C°
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

TRIPES
GRAN SURTIDO
De BRUSELAS primera clase
De BRUSELAS segunda clase
TRIPES RIZADOS GENERALES
POR MAYOR Y MENOR
211-PIEDAD-213
9703 p1m e16

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Afecciones nerviosas de todas clases (neurosis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Malaga
PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y C°, rue de Palestro, 29.

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO-EL MAS BARATO-EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
1d id en baño id 100 id 1d
Depósito general: Enrique Auzon, Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 205.
Santa Marina, Girault, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1346.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 95 y 1.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landeau y Lopez, Reconquista 237.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama y Hornes, Alsina 219.
Enrique y Lassalle, Alsina 103.
Lastagaray Hnos., Arrecifes.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hijo, Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palacio, en San Antonio de Giles.
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás.
Mateo Uriburu, en Pergamino.
Manuel Negurtsiain, en Rojas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos
Enrique y Lassalle, Alsina 103